

AMPLIACIÓN DE CONVENIO DE COOPERACIÓN CIENTÍFICA
ENTRE EL EJERCITO NACIONAL Y LA UNIVERSIDAD DE LA
REPUBLICA - FACULTAD DE VETERINARIA.

En la ciudad de Montevideo el día veintinueve de febrero^o del año dos mil doce, **POR UNA PARTE:** el Ministerio de Defensa Nacional representado por el señor Director del Servicio de Parques del Ejército Coronel Rubén Rodríguez, con domicilio en Avenida de las Instrucciones 1925, **POR OTRA PARTE:** la Universidad de la República - Facultad de Veterinaria representada por la Decana Dra. Perla Cabrera, con domicilio en Avenida Las Placas 1620, en nombre y representación de la Universidad de la República. Convienen. Cláusula Primera. 1. Antecedentes. Con fecha 22 de abril de 1997 el Ejército Nacional, la Universidad de la República y la Facultad de Veterinaria, otorgaron un convenio de cooperación científica cuyo objeto fue delimitado, en la mutua cooperación para la caracterización genética de la reserva de bovinos criollos ubicados en predios del Servicios de Parques del Ejército. 2. Acorde a informes del Departamento de Genética y Mejora Animal de la Facultad de Veterinaria, existe interés de caracterizar genérica y productivamente el ganado ovino con el fin de investigar la conservación de este recurso genético nacional, por lo que resulta aconsejable extender el trabajo científico desarrollado a este tipo de animales. Cláusula Segunda. Por el

presente convenio, las partes amplían el objeto del convenio antes relacionado y que forma parte del presente, a la caracterización de la reserva de ovinos criollos ubicados en los predios del Servicio de Parques del Ejército. Cláusula Tercera. Las partes ratifican y consienten a los efectos de la presente ampliación, los términos y contenidos de las obligaciones asumidas en el contrato objeto de ampliación, como así también las condiciones de rescisión y responsabilidades contenidas en el contrato de fecha de 22 abril de 1997 relacionado.

Para constancia se otorgan y suscriben tres ejemplares del mismo tenor en la fecha y lugar referidos en el presente.

Dra. Perla A. Cabrera
Decana
Facultad de Veterinaria

Cnel. Rubén Rodríguez
Director
SEPAE